

**ACTA SESION N° 17/ 2019**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**MARTES 12 DE MARZO DEL 2019**

En Ancud, a 12 de marzo del dos mil diecinueve, en la Sala del H. Concejo Municipal, siendo las 16:15 horas se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 17 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Sr. Alcalde (S) de la Comuna de Ancud, don **Alexis Latorre Herrera**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (S) doña **Claudia Cárdenas Videla**.

En la apertura, el Presidente del Consejo saluda a los asistentes y, junto con excusar la ausencia de alcalde titular, solicita que la Directora de Seguridad Pública realice una exposición del Plan de Seguridad Ciudadana.

Señala el Consejero Rodolfo Norambuena que la tabla de la reunión anterior era bastante similar y que no se realizó por falta de quórum.

El presidente, a petición del Consejero Rodolfo Norambuena, solicita que la exposición del Plan de Seguridad Pública quede como parte de la Tabla de la próxima reunión del Consejo, debido a la incorporación de nuevos integrantes del Consejo, así como también solicita a la Secretaria Ejecutiva para que haga llegar una tabla provisoria a los consejeros con el tiempo suficiente para que hagan llegar sus opiniones y/o sugerencias para que sean incorporadas en la tabla definitiva.

Solicita a la Secretaria Ejecutiva que ya que el Plan no es conocido por todos los integrantes del Consejo, se va a esperar la presentación en próxima reunión del Plan de Seguridad para posteriormente dar a conocer todo el plan de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El Sr. Presidente otorga la palabra a los Consejeros, agradeciendo en primer lugar la importante labor de Carabineros a través de su Comisario Mayor Jaime Parraguez, su buena disposición en todas las actividades que se han realizado como municipio, en apoyo a la comunidad, en temas de seguridad pública, control del comercio ambulante, se ha notado un cambio importante que espera la comunidad.

Otorga la palabra a los Sres. Consejeros.

Se otorga la palabra a don Patricio Navarro, Coordinador Regional de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, quien da a conocer al Consejo una cuenta detallada de las cifras del año 2018, primeramente señala que las facultades del alcalde para los efectos de tomar acuerdos son indelegables en el Consejo de Seguridad Pública, por tanto, sino está el alcalde no se pueden tomar acuerdos, continúa informando que el año 2018, en la comuna de Ancud hay 3.234 hechos policiales (denuncias con o sin detenidos), casos de violencia intrafamiliar, cifras con delitos con órdenes de aprehensión, cifras de 298 hurtos, cifras de lesiones, casos de detenciones, 738 casos de personas en estado de ebriedad y consumo de alcohol en la calle y 292 cifras de amenazas., conforme a la información entregada por Carabineros, se exponga su stock, lo que pasa en la comuna además de ayudarnos en los problemas que se enfrentan en la comuna.

Informa también sobre el Curso Sello, que se va a realizar en Santiago, Iquique, Puerto Varas, Sello es un curso proveniente de Canadá que va a certificar a 150 personas de la región y ese sello va a ser la forma de cómo se va a enfrentar lo que pasa en la comuna, de manera de disminuir la sensación de delito en la comuna, con proyectos simples.

El presidente otorga la palabra al Comisario de Ancud, Mayor de Carabineros Jaime Parraguez Robles, quien informa al Consejo de la necesidad que para que la labor que realiza Carabineros sea efectiva, también se requiere del apoyo de la comunidad, informa que el 1° de marzo sostuvo una reunión con la Directiva de la Cámara de comercio de Ancud, sobre hurtos en locales comerciales, producto del exceso de confianza de las personas sin prevenir hechos delictuales, la falta de cámaras de seguridad en los locales comerciales que permitan determinar quienes cometieron los delitos, se comprometieron a postular a recursos públicos para colocar cámaras de seguridad en sus locales y reactivar las cámaras de seguridad local en la comuna, las que no se encuentran en funcionamiento, solicita la necesidad de cerrar los círculos de riesgos en los delitos.

Posteriormente, da cuenta de las cifras de fiscalización, donde se han encontrado comercio con patentes vencidas y otras irregularidades, la instalación de carpas en playas, fiscalización del comercio ambulante, que además está autorizada, Carabineros no es el único que debe fiscalizar estos hechos, señala que la Cámara de comercio se comprometió a entregar un teléfono celular que se destinará a Carabineros para mantenerse coordinados en la comunicación ante hechos delictivos.

El presidente señala que el municipio presentó dos proyectos de seguridad pública, uno de cámaras y otros del CAVIF, lamentablemente hay una priorización del gobierno y salió aceptado sólo el del CAVIF, el proyecto de las cámaras no tuvo financiamiento, hace un alcance a la postulación a financiamiento de la cámara de comercio señala que los fondos públicos deben estar destinado al bien común, las cámaras deben ser financiadas por el propio locatario ya que es de su responsabilidad, con respecto a la fiscalización de las patentes comerciales, la municipalidad cuenta sólo con dos inspectores, los que están además abocados a la fiscalización de todas las ordenanzas, el municipio cuenta con pocos recursos humanos para poder absorber toda la demanda, igual se ha avanzado más de lo que se ha esperado, se ha ordenado bastante el comercio ambulante. Respecto del sistema STOP, indico que se debiera informar más a la comunidad. Señala que toda señalética rural corresponde a vialidad, no al municipio.

Se ofrece la palabra al Fiscal Javier Calisto Garay, quien señala que la fiscalía está para hacer aplicar Plan aprobado de seguridad, el objetivo no es la persecución penal de una persona, porque eso corresponde a otras dependencias, sin embargo, plantea la necesidad de conversar en este Consejo "cómo hay algo que pueda surgir y que no se puede ver", como por ejemplo la falta de señalética, una luminaria, un ornato o las cámaras de seguridad como lo señaló el Comisario, Ancud todavía está en un punto donde se puede realizar muchas actividades de prevención al delito.

La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ancud, Sra. Adriana Gallardo, se refiere a los proyectos de cámaras de vigilancia y consulta si es verídico que este año no habrá recursos o que si se va a bajar el porcentaje de los recursos que se destinan a proyectos de cámaras de vigilancia, manifestando su preocupación si es que como comuna, que es lamentable que la comuna de Ancud no cuente con estos recursos.

El presidente informa que el municipio va a postular nuevamente a los proyectos de cámaras, lamentablemente todavía no se ha logrado el financiamiento.

El presidente otorga la palabra al Presidente de la Unión Comunal de JJVV Rurales don Daniel Pantoja B., quien agradece la presentación del Sr. Patricio Navarro, y le consulta al Sr. Comisario de Ancud, respecto de las cifras, estadísticas de delitos en el mundo rural, solicitando que el Consejo de Seguridad también se preocupe del mundo rural, el Sr. Patricio Navarro informa de las cifras de abigeato en la comuna, existe una preocupación en Carabineros y del Gobierno como política pública del ADN bovino.

El Presidente informa sobre un Comité de Vigilancia que existe en el sector Los Pinos de Guapilacuy donde un grupo de vecinos se ha organizado de tal forma que han disminuido a casi 0% el abigeato, están muy organizados y cuentan con la presencia permanente de carabineros, son un ejemplo de cómo la comunidad organizada puede colaborar con carabineros.

El comisario de Ancud, afirma la existencia de este Comité de Vigilancia que se inició con cámara de movimiento y esta organización se ha logrado conformar con personalidad jurídica, existiendo otro equipo de vigilancia en el sector de Cocotué, de manera de evitar los delitos que los afecten a ellos. Así mismo, se creó una patrulla especial de abigeato en Carabineros en el sector rural, lo último que ha habido en robos y accesorios en vehículos en el sector de Chacao y Quemchi. En relación a los torneos sostuvo una reunión con todas las organizaciones rurales de manera de contar con el calendario de todas las actividades programadas y las autorizadas por el municipio.

El Sr. Pantoja manifiesta su preocupación por tratar los temas del consumo de alcohol en las actividades que se organizan en el sector rural, una preocupación que debiera ser de responsabilidad de todos, se le expresó al Sr. Alcalde que se retomara que cada vez que se hiciera un torneo, éste se autorizara con la visación de las juntas de vecinos, lamentablemente a los clubes deportivos los liberaron de esa visación. Desconoce si se ha cambiado esa decisión, manifiesta que en Quemchi existe cero tolerancia de alcohol, lo mismo en Castro, que es necesario saber y abordar de qué manera se va a regular el consumo de alcohol, indicando que no se trata de prohibir la venta de alcohol, sino de regular.

El presidente, señala que como municipio lo que se ha hecho es exigir la mayor documentación de respaldo de peticionarios de solicitudes, la mayoría viene respaldada por una carta de la junta de vecinos o de los clubes deportivos, y que cada una de estas solicitudes tenga el respaldo de la asamblea, solicitando el acta de los socios donde se establece esta petición y la petición formal de la organización. Sobre la consulta del Sr. Presidente de la Unión de JJVV Rurales sobre la visación del Alcalde no se puede pronunciar porque desconoce la respuesta.

La Coordinadora del CAVIF Sra. Karen Oyarzo, consulta sobre si la evaluación del Sello de seguridad es para el año 2019, a lo que el Sr. Patricio Navarro responde que sí.

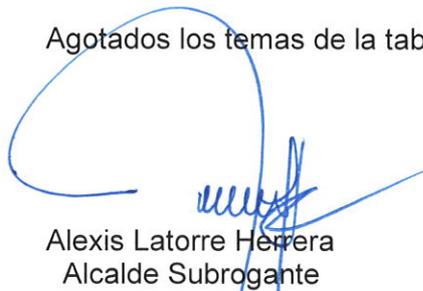
El Consejero Rodolfo Norambuena, se refiere a lo que plantea el Presidente de la JJVV Rurales que debiera existir la debida articulación con las diversas instituciones públicas y sobre lo bueno de conocer las listas de asistencias y la de los nombres de los consejeros permanentes, manifiesta su preocupación de las ausencias a las reuniones y por los tres meses transcurridos sin reunión del Consejo, solicita que se pueda emitir una evaluación de la temporada estival en el Consejo de Seguridad, señala también la importancia de la participación de las dos uniones comunales, y de la Dideco de manera de detectar cuáles son las principales problemáticas tanto para el municipio como para todas las instituciones que conforman este consejo.

El Fiscal don Javier Calisto Garay aprovecha la oportunidad para invitar al Consejo en pleno a la Inauguración de las nuevas dependencias de la Fiscalía en la comuna de Ancud, el día miércoles 13 de marzo a las 16:00 horas.

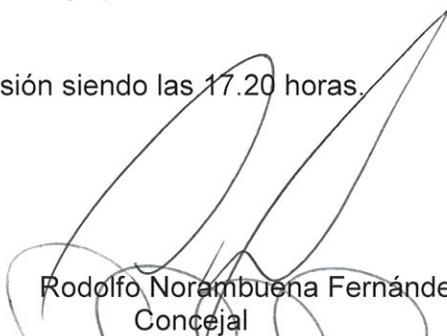
El Presidente agradece al Sr. Fiscal por la invitación y lo felicita por sus nuevas dependencias.

El presidente informa que en próxima reunión se solicitará a la Secretaria Ejecutiva del Consejo que se haga llegar la solicitud de sugerencias a los consejeros con anterioridad para incorporar sus ideas en la tabla, también solicita a la Secretaria Ejecutiva pueda trabajar sobre las estadísticas y las asistencias al Consejo y sobre los informes emitidos por Carabineros acerca del sistema STOP y como se ha avanzado en la solución de éstos, la participación futura en la próxima reunión de Carabineros del sistema STOP, la presentación del Plan Comunal para abordarlo y ponerlo en conocimiento de los consejeros.

Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión siendo las 17.20 horas.

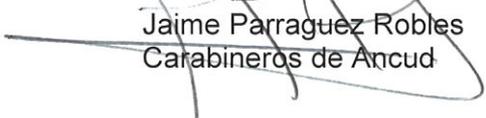


Alexis Latorre Herrera  
Alcalde Subrogante



Rodolfo Norambuena Fernández  
Concejal

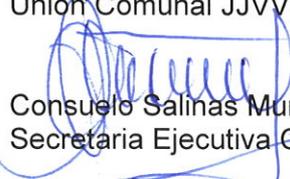
Javier Calisto Garay  
Fiscalía



Jaime Parraguez Robles  
Carabineros de Ancud

Adriana Gallardo  
Unión Comunal JJVV Ancud

Daniel Pantoja Bornand  
Unión Comunal JJVV Rurales

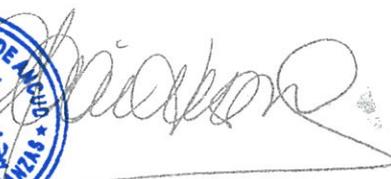


Consuelo Salinas Muñoz  
Secretaria Ejecutiva Consejo



Josselinne Bobadilla  
SENDA-Previene

Karen Oyarzo Bergmann  
Coordinadora OPD



Claudia Cárdenas Videla  
Secretaria Municipal (S)  
Ministro de Fe CSP